UNIVERSIDAD DE CUENCA



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

EL MALTRATO INFANTIL

Monografía previa a la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social

AUTORA:

MAYRA SOLEDAD FAJARDO CALLE

DIRECTORA:

LCDA. CARINA OFELIA PACCHA BENALCAZAR

CUENCA - ECUADOR 2015



RESUMEN

Ha sido necesario estudiar el Maltrato Infantil ya que éste afecta a niños, niñas y adolescentes; el maltrato infantil se identifica a menudo con lesiones físicas, se imaginan escenas dolorosas en las que los niños son expuestos a la violencia de los adultos.

Desgraciadamente esto es así en algunos casos, pero la mayoría de las situaciones de maltrato pasan desapercibidas.

Es importante hacer referencia que el maltrato afecta a todas las clases sociales y no solo a los más desfavorecidos e inclusive se dan dentro de sus hogares, además ha estado presente desde los inicios de la historia.

Maltrato Infantil es toda acción que provoca daño a los niños, niñas pudiendo presentarse diferentes tipos siendo la negligencia, la falta de supervisión, el desinterés y el abandono emocional más frecuentes que los golpes.

Este problema produce en los niños y niñas un desorden psicológico y social que afecta al desarrollo normal de sus vidas, también a futuro puede convertirse en maltratadores.

La Intervención del Trabajador Social ante el Maltrato Infantil es sumamente importante, ya que con esto, se va a propiciar un cambio de actitud en las personas, buscando fortalecer las relaciones familiares y aumentar la autoestima de los entes afectados.

Esta intervención se realiza mediante funciones de carácter asistencial, buscando satisfacer necesidades inmediatas las cuales permitirán otras acciones de concienciación, capacitación y organización.

Palabras Claves: Maltrato Infantil, Niños, Niñas, Adolescentes, Intervención del Trabajador Social



ABSTRACT

It was necessary to study Child Abuse as it affects children and adolescents; child abuse is often identified with physical injuries, pain fulscenes where children are exposed to violence from adultsrealize.

Unfortunately this is true in some cases but most abuse situations gounnoticed.

Itis important oreferthat abuse affects all social and not just the derprivileged classes and evenoccur in their homes, has also been around since the dawn of history.

Child Abuse is anyaction that causes harm to children may present differently pesbeingneglect, lack of supervision, emotional neglect and disinterest more common thans trokes.

This problem occurs in children psychological and social disorder that affects the normal course of their lives, they also can become future abusers.

Intervention Social Worker at Child Abuse is extremely important, because with this, is to promote a change of attitude in people, seeking to streng then family relations hips and in creaseself-esteem of then tities concerned.

This operation performed through functions, assistance, seekingtosatisfyimmediateneedswhichwillallowotherawarenessraising, training and organization.

Keywords: Child Abuse, Children, Adolescents, Intervention, Social Worker.



INDICE

Contenido

RESUMEN	2
ABSTRACT	3
CLAUSULA DE DERECHOS DE AUTOR	6
CLAUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL	7
DEDICATORIA	8
AGRADECIMIENTO	9
NTRODUCCIÓN	10
CAPITULO I	12
EI MALTRATO	12
1.1 Antecedentes Históricos del Maltrato	12
1.2 Definición de Maltrato	13
CAPITULO II	16
MALTRATO INFANTIL	16
2.1 Aspectos Históricos del Maltrato Infantil	16
2.2 Concepto de Maltrato Infantil	19
2.3 Tipos de Maltratos	23
2.3.1 Abuso Físico	23
2.3.2 Abandono Físico o Negligencia	23
2.3.3 Maltrato Emocional	23
2.3.4 Abandono Emocional	24
2.3.5 Abuso Sexual	24
2.4 Causas del Maltrato Infantil	25
2.5 Consecuencias del Maltrato Infantil	28
2.6 Detección del Maltrato Infantil	32
2.7 Código de la Niñez y Adolescencia	37
2.8. Historia del Niño y Niña	39
2.9 Que es Niño	43



UNIVERSIDAD DE CUENCA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

2.10 Perfil del Maltratador	44
2.10.1 Características Comunes de los Maltratadores	46
2.10.2 Factores Comunes en los Maltratadores	46
2.11 Buen Trato	46
2.11.1 Los Buenos Tratos a la Infancia	47
2.11.2 Hacia una cultura del buen trato	48
2.11.3 Una vida libre de violencia	49
CAPITULO III	50
INTERVENCION DEL/A TRABAJADOR/A SOCIAL	50
3.1 Concepto de Intervención	50
3.2 Técnicas empleadas por el/la Trabajador/a Social	53
3.3 Análisis de la Entrevista Aplicada	56
3.4 Donde Acudir para denunciar y recibir ayuda legal y psicológica. Instituciones y organizaciones vinculadas a la atención y protección de las víctimas de violencia	57
CONCLUSIONES	59
RECOMENDACIONES	60
BIBLIOGRAFÍA	61
ANEXOS	63



CLAUSULA DE DERECHOS DE AUTOR

Universidad de Cuenca Cláusula de derechos de autor



Cláusula de Derecho de Autor

Yo, Mayra Soledad Fajardo Calle, autor de la monografía El Maltrato Infantil, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social, el uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Cuenca, Febrero 2015

Mayra Soledad Fajardo Calle

C.I 0302360235



CLAUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Universidad de Cuenca Cláusula de propiedad intelectual



Cláusula de Propiedad Intelectual

Yo, Mayra Soledad Fajardo Calle, autor de la monografía El Maltrato Infantil, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, Febrero 2015

Mayra Soledad Fajardo Calle

C.I 0302360235



DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado a Dios por bendecirme en todo mi camino de preparación a mi Esposo Patricio Santander а mi hija Ashley Santander quienes con su amor cariño y comprensión me supieron apoyar en todo este proceso. Dedico también a mis queridos padres, a mis hermanos y a mis suegros quienes con su paciencia comprensión y amor me supieron guiar por el camino del bien.

Mayra



AGRADECIMIENTO

A Dios Todopoderoso, por darme un nuevo amanecer para poder alcanzar cada uno de mis sueños. También agradezco la labor formativa que en mi vida espiritual y material han puesto mis padres quienes con su esfuerzo me han brindado apoyo moral para la realización con éxito de mi trabajo. A mi esposo y a mi hija por apoyarme durante todo este proceso.

A mi amiga Gabriela, por apoyarme y acompañarme en todo momento de mi carrera universitaria.

Agradezco de manera especial a la Lcda. Carina Paccha asesora del presente trabajo, quien desinteresadamente me supo apoyar brindándome sus valiosos conocimientos para la realización de la Monografía.

A todos de corazón gracias

Mayra



INTRODUCCIÓN

El Maltrato Infantil es un problema social que se ha presentado desde los tiempos más remotos de la humanidad, ha habido sociedades que la consideran un derecho de los adultos, otros lo han utilizado como un medio educativo o disciplinario, su análisis es necesario porque en las sociedades contemporáneas se está presentando cada vez con más frecuencia, y lo estamos aceptando como algo natural dentro de nuestras familias, dentro de las escuelas y de la sociedad en general. El mundo se ve realmente afectado por este problema que viene arraigando desde generaciones pasadas y aun en el presente.

El maltrato infantil no es un fenómeno que se presenta de manera aislada, tiene repercusiones de salud, legales, familiares y culturales, dependiendo del tipo de maltrato que se trate y del grado o frecuencia con que se presente, es un problema grave que tiene nuestra sociedad, pero que no se está enfrentando con la fuerza que se requiere.

Con esta investigación se pretende los siguientes objetivos:

- Conocer las causas y consecuencias que genera el maltrato infantil, en los niños y niñas que han sido maltratados en el paso del tiempo en el ámbito psicológico, físico y emocional.
- Determinar las consecuencias que produce el Maltrato Infantil en los niños y niñas.
- Determinar los problemas que desarrollan los niños maltratados.
- Dar a conocer algunas instituciones en las que se puede recurrir en busca de ayuda para un niño que ha sido maltratado.

La Metodología para la realización de esta investigación es de carácter descriptivo, debido a que se recogerá información Bibliográfica- Documentada y con esta información se dará respuesta a los objetivos planteados en la investigación. Se va a describir las causas, consecuencias y tipos de maltrataos que se da en la sociedad.



Métodos de investigación

La información complementaria para la elaboración de la monografía se obtendrá mediante la investigación en libros, periódicos, revistas, y otros documentos válidos y confiables.

La recolección de datos se complementara por medio de una entrevista misma que irá dirigida a un profesional en Trabajo Social, con el objetivo de conocer la opinión que tiene el profesional ante el problema del Maltrato Infantil.



CAPITULO I EI MALTRATO

1.1 Antecedentes Históricos del Maltrato

La figura repugnante del maltrato tiene un solo origen: el poder. Junto al poder, la maloliente calamidad del maltrato hizo su aparición en la edad del cromañón, aquél tiempo prehistórico que por descuido del Creador, fuera omitido de los registros bíblicos. En aquellos tiempos, hace unos 40.000 años, surgieron en cuevas de Europa unos curiosos primates muy creativos que introdujeron por primera vez y para siempre, la práctica de la "ley del más bruto". Como la brutalidad no requiere pasaporte, ella se extendió a través de los siglos y los continentes, mutándose infinidad de veces hasta adquirir la condición de derecho hereditario de la humanidad.

Seriamente hablando, la historia de la humanidad está llena de infinitos y vergonzosos ejemplos de ejercicio del maltrato desde las altas esferas del poder. Un ejemplo sucedió en el año 390 cuando unos "cromañones" decidieron la destrucción de la Biblioteca de Alejandría con más de 700.000 manuscritos. Ésta turba suma a sus hazañas el asesinato brutal de Hipatia, la más importante y última filósofa platónica.

Por supuesto, las justificaciones a su linchamiento sobraban: se trataba de una mujer que se atrevía a razonar y enseñar, y que además poseía curiosidad científica como matemática y astronomía que era y finalmente, lo peor, se negó obstinadamente a reconocer el dogma cristiana, diseminado a sangre y fuego por el agustinismo o doctrina de la teocracia cristiana medieval creada por San Agustín de Hipona, aquél que en una piadosa plegaria dijo: "Señor hazme casto pero todavía no". Es así como a partir de ese momento, el judeo cristianismo y un par de siglos más tarde el islamismo, compiten su capacidad de barbarie en monstruosas guerras santas. Los cristianos terminaron por imponerse en el mundo occidental luego de los crímenes más abyectos. A partir de allí, su filosofía o



dogma de la fe cristiana se transforma en el credo de todos los reinos con sus colonias. Estas leyes irrefutables pasaron a ser de obligatorio cumplimiento para todo ser vivo. La comunidad albigenses, por ser rebelde a los dictámenes del Vaticano, terminó siendo arrasada por órdenes del papa Inocencio III. El Rey Felipe Augusto de Francia puso su grano de arena en ésta empresa.

De acuerdo al diccionario de Rubén Gil, Editorial Clie, la noche del 22 de julio 1209, estos misericordiosos cristianos entraron en Beziers al sur de Francia para sacrificar 70.000 herejes (por supuesto, esto incluía niños y ancianos).

1.2 Definición de Maltrato

Se conoce como maltrato a la acción y efecto de maltratar, que significa tratar mal a una persona, echarla a perder. Se refiere a una forma de agresión que se puede manifestar de dos formas principalmente; maltrato físico y maltrato psicológico que se da en el marco de una relación entre dos o más personas. (Muñoz, 2009)

Además podemos dividir el maltrato en dos grandes subtipos; la violencia de género y el maltrato infantil. Estos son dos problemas muy importantes en la sociedad actual que ocasiona grandes problemas e incluso numerosas víctimas fatales.

Por otro lado bajo el término global de malos tratos a la infancia podemos englobar diversos tipos de situaciones, diferentes en su detección, etiología, tratamiento y prevención, pero que tienen como característica común que afectan negativamente a la salud física o psíquica del niño o niña que comprometen su adecuado desarrollo. (Bonis, 1998).

La palabra maltrato es utilizada para designar a todas aquellas formas de actuar que supongan algún tipo de agresión o violencia. Tal como lo dice la misma palabra, el maltrato es una forma de tratar mal a alguien, de dirigirse a esa



persona o ser vivo de manera agresiva, con insultos, con gritos e incluso también con violencia física.

El maltrato es en todo sentido perjudicial para quien lo recibe ya que puede suponer lesiones graves si la agresión es física, también heridas emocionales y psicológicas cuando el maltrato es verbal.

En sociedades en las que la violencia es un método común de comunicación, el maltrato es constante entre los diferentes miembros de la comunidad pero además también en miles de formas distintas, lo cual significa que el maltrato no es privativo de un género, de un grupo socioeconómico, de una región o de un tipo de rasgo físico. Hay todavía muchas sociedades en las cuales todavía prevalecen formas de comunicación más simples y valores de respeto, tolerancia y comunidad.

El maltrato es un gran peligro tanto para quien lo sufre como para quien lo ejerce. Esto es así ya que al ejercer el maltrato una persona puede fácilmente sentirse cada vez más interesada en mantenerlo, en reproducirlo y en hacerlo visible en una mayor cantidad de espacios posibles.

El maltrato da poder a quien lo ejerce ya que supone que hay alguien del otro lado que sufre y que se ve, en el momento del maltrato o incluso después disminuido por esa agresión. Al tener poder una persona puede volverse más agresiva y más decidida a buscar más poder a cambio de más maltrato. (Bonis, 1998)

Si bien no es correcto establecer generalizaciones, la realidad nos demuestra que el maltrato hacia determinados sectores o grupos sociales es cada vez más común y peligroso.

Así, tanto las mujeres, como los niños, los ancianos, los inmigrantes, los humildes, los animales son víctimas certeras de maltrato y esto tiene que ver en gran medida en su indefensión y en la creencia general de que esos grupos son responsables





de algún mal o de que por ser indefensos, pueden recibir más fácilmente el maltrato de otros.

"El Maltrato constituye una de las principales formas de abuso, tanto físicas como psicológicas a los cuales a lo largo de la historia ha sido y sigue siendo sometido el ser humano, mismo que con el uso de insultos y golpes se busca maltratar y hacer daño a las personas que nos rodean"



CAPITULO II

MALTRATO INFANTIL

2.1 Aspectos Históricos del Maltrato Infantil

El Maltrato Infantil como fenómeno sociocultural, ha estado presente en diferentes momentos de la historia de la humanidad. Así se encuentra que a lo largo de la historia y en diferentes civilizaciones existen registros que evidencian manifestaciones de violencia y abuso contra los niños y las niñas.

Por una parte, normas culturales que han imperado por siglos, han considerado el castigo físico severo como necesario y sano para imponer disciplina, para transmitir valores educativos, culturales, morales y religiosos para congraciarse con dioses y exorcizar espíritus demoníacos.

El Maltrato Infantil ha estado en todas las épocas, el homicidio fue una de las primeras manifestaciones de agresión hacia los niños, niñas y se ha practicado en diversas sociedades.

En otros pueblos y culturas de la antigüedad, los niños carecían completamente de derechos, hasta el derecho a la vida era otorgado ritualmente. Este derecho habitualmente era concedido por el padre. Así por ejemplo, en la antigua Roma un hombre tenía la libertad de vender, abandonar o matar a su hijo.

Este poder, la patria potestad es adscrita por Justiniano que se enorgullecía de que el poder legal que tenemos sobre nuestros hijos, es un tributo especial de los ciudadanos romanos, porque ningún hombre tiene el poder sobre sus hijos que nosotros tenemos.

Esta potestad, no era únicamente una costumbre romana, sino que también era defendida en la Grecia clásica.



La historia del maltrato a menores ocurre desde que el ser humano se encuentra sobre la faz de la tierra, por lo tanto éste es tan antiguo como la humanidad misma. Aristóteles señalaba: un hijo o un esclavo son propiedad. (Bonis, 1998)

En algunas civilizaciones el infanticidio era un medio para deshacerse de los niños con defectos físicos: en Esparta se los lanzaban desde el Monte Taijeto, y en la India se los consideraban instrumentos del diablo, y por ello eran destrozados.

Martín Lutero ordenó que los niños con retardo mental fuesen ahogados.

Más recientemente Hitler, en su afán de obtener una raza pura, realizó atrocidades como asesinar física y emocionalmente a millares de niños.

Con la Revolución Industrial, los niños ingresaron a trabajar 16 horas o más.

En la historia de las sociedades precolombinas se destacan los sacrificios de los adolescentes y niños que llevaban a cabo los aztecas para calmar a sus deidades.

En el tiempo de la Colonia, la Inquisición en América, mediante una rígida educación generó severas relaciones paternas filiales.

El primer artículo que claramente presenta el problema aunque no lo identifica como tal, fue escrito por Ambroise Tardieu en Francia, en 1860.

Basados en hallazgos de necropsias describió lesiones encontradas en niños; muchos de los cuales fueron quemados y asfixiados.

En 1946, se publicaron los hallazgos de fracturas múltiples y hematomas subdurales en 6 niños; se inició la descripción de lo que hoy se conoce como "Síndrome de Maltrato Infantil".

En 1953, Silverman describió lo que llamó "Traumatismos Esqueléticos no reconocidos" y sugirió que muy posiblemente los padres eran los autores.



Kempe y Silverman, introdujeron el término de "Síndrome del Niño Golpeado" relacionando las lesiones, generalmente con los padres o algún adulto que cuidaba al menor.

En estos niños se observaba una serie de alteraciones emocionales, carencia nutricional, negligencia en su atención general, etc., por falta de atención del adulto. Este fenómeno puede o no ir acompañado de abuso sexual y maltrato físico.

Con el transcurso del tiempo nuevas modalidades de maltrato se han descripto "Síndrome de Munchausen", "Abuso y Negligencia Fetal".

Para llevar a cabo un análisis de los aspectos sociales del maltrato en el niño, es importante investigar a la familia, ya que es en el seno familiar donde se genera este trastorno. El papel fundamental de la familia es el educativo; es el que proporciona seguridad al menor.

Debe existir equilibrio permanente entre autoridad y amor, entre rivalidad y solidaridad y estos cuatro papeles son representados en la sociedad por: el padre, manejando la autoridad; la madre, el afecto; los hermanos, la rivalidad; el hogar, la solidaridad. (Bonis, 1998)

El papel de cada uno de los elementos no es exclusivo. Así la madre ha de tener autoridad sobre los hijos, y el padre ha de amarlos y a veces la ausencia del padre o la bofetada de la madre no han de verse como monstruosidades.

En estos pacientes se encuentra que su grupo familiar tiene intensos problemas en su organización dinámica y se los suele agrupar en factores socio familiar y psicológico.

El Maltrato Infantil está directamente relacionado con la violencia familiar, entendiéndose por ella como: "todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia, considerando como relación de



abuso toda conducta que por acción u omisión ocasiona daño físico y/o psicológico a otros miembros de la familia.

2.2 Concepto de Maltrato Infantil

El maltrato infantil atenta contra los derechos más básicos de niños, niñas y adolescentes, es un problema que afecta a la sociedad en general, perjudicando el contexto familiar, escolar o comunitario. Esta problemática vulnera los derechos de quienes son víctimas, dejando en ellas múltiples consecuencias que dañan su salud física, psicológica y su desarrollo emocional y social. Las secuelas pueden manifestarse inmediatamente o en etapas futuras del desarrollo de niños, niñas y adolescentes.

En el **ART. 67** del Código de la Niñez y Adolescencia menciona el concepto de maltrato.- Se entiende por maltrato toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado; cualesquiera sean el medio utilizado para el efecto, sus consecuencias y el tiempo necesario para la recuperación de la víctima.

Se incluyen en esta calificación el trato negligente o descuido grave o reiterado en el cumplimiento de las obligaciones para con los niños, niñas y adolescentes, relativas a la prestación de alimentos, alimentación, atención médica, educación o cuidados diarios; y su utilización en la mendicidad.

Maltrato psicológico es el que ocasiona perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima en el niño, niña o adolescente agredido. Se incluyen en esta modalidad las amenazas de causar un daño en su persona o bienes y en los de sus progenitores, otros parientes o personas encargadas de su cuidado. (Código de la Niñez y Adolescencia, publicado por Ley No. 100. en Registro Oficial 737 de 3 de Julio del 2003.)



Es conocido que el maltrato no puede reducirse a un hecho individual y aislado, ya que al formar parte de nuestra vida cotidiana y de todas y cada una de las instituciones de la sociedad, es un problema universal.

El maltrato al menor, es hoy por hoy la forma de conducta que rige al mundo de adulto. Somos conscientes, los que vivimos en un mundo maltratante; los movimientos que se dan actualmente y que buscan erradicar el maltrato, intentan romper con viejos moldes y esquemas de una cultura maltratante y abrir paso en una nueva, en la que este mal no pase desapercibido y sea cada vez menos frecuente y tolerado. Pero al ser el maltrato un problema multidimensional, para construir una nueva realidad mundial se requiere un cambio que implique una profunda modificación de las prácticas cotidianas individuales, colectivas e institucionales del mundo adulto con relación a los niños, niñas y adolescentes.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos propone la siguiente definición de Maltrato Infantil: "todo acto u omisión encaminado a hacer daño, aun sin esta intención, pero que perjudique el normal desarrollo al menor".

Luis Alberto Luna Tobar: "EL MALTRATO INSTITUCIONAL", Ponencia en el Segundo Congreso Nacional y 6to. Latinoamericano de Prevención y Atención a niñas y niños adolescentes maltratados. "De la Violencia al Respeto", Cuenca 6 al 9 de Febrero – 2001.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) define a los niños, niñas maltratados como: "Los menores de edad que enfrentan y sufren ocasional o habitualmente, violencia física, emocional o ambas, ejecutadas por actos de acción u omisión pero siempre en forma intencional, no accidental, por padres, tutores, custodios o personas responsables de ellos".

Si bien existen varias definiciones de maltrato infantil, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), conceptualiza al maltrato infantil como "Toda forma de abuso físico y/o emocional, abuso sexual, abandono o trato negligente, explotación comercial o de otro tipo, que produzca daño real o potencial para la salud, la supervivencia, el desarrollo o la dignidad del niño y la niña, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o de poder" (Organizacion



Panamericana de la Salud (OPS) Maltrato Infantil y Abuso Sexual en la Niñez, 2006)

La Convención sobre los Derechos del Niño, en su artículo 19 refiere que el maltrato infantil es "Toda forma de perjuicio o de abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño, niña se encuentra bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo". (Unicef, 2006)

Para UNICEF, las víctimas del maltrato infantil y el abandono pertenecen al segmento de la población conformada por niños, niñas y adolescentes hasta los 18 años, que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, en el grupo familiar o en las instituciones sociales. El maltrato puede realizarse por omisión (por ejemplo abandono), supresión o trasgresión de los derechos individuales y colectivos. (Unicef, 2006)

La Organización de las Naciones Unidas para la Infancia, define el maltrato de la siguiente manera: "Niños que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en el entorno social. El maltrato puede ser ejecutado por omisión, supresión o trasgresión de los derechos individuales y colectivos e incluye el abandono completo o parcial". (Organizacion de Naciones Unidas (ONU, 2006)

Martínez y de Paul, definen el maltrato infantil como: "las lesiones físicas o psicológicas no accidentales ocasionadas por los responsables de desarrollo, que son consecuentes con acciones físicas, emocionales o sexuales, de comisión u omisión y que amenazan el desarrollo físico, psicológico y emocional considerado normal para el niño". (Martinez, 2004)

El Maltrato Infantil se ha modificado con tantas aportaciones de investigadores que se han abocado al tema, a partir de la primera emitida por KEMPE en 1962, quien originalmente define al Maltrato Infantil como el "uso de la fuerza física no accidental dirigida a herir o lesionar a un niño, niña por parte de sus padres y



parientes". Posteriormente se incluyen la negligencia y los aspectos psicológicos como parte del Maltrato Infantil; para WOLFE es "La presencia de una lesión no accidental, resultado de actos de perpetración (agresión física) o de omisión (falta de atención por parte de quienes están a cargo del niño, niña y que requiere de atención médica o de intervención legal)". (Iturra, 1999)

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) define el Maltrato Infantil como: "Todo acto u omisión encaminado a hacer daño aún sin esta intención pero que perjudique el desarrollo normal del menor".

Por su parte el colombiano Montoya, Carlos Alberto dice: "Maltrato Infantil, constituye toda acción u omisión que interfiera negativamente en el sano desarrollo físico, mental y sexual de un niño, niña o adolescente causado de manera no accidental por parte de sus padres, representantes legales o cualquier persona que tenga o no relación con el menor de edad".

Según la información del Instituto de Bienestar Familiar, plantean y consideran que el maltrato infantil es:

"Cualquier acto por acción u omisión realizado por individuos, por instituciones o por la sociedad en su conjunto y todos los estados derivados de estos actos o de su ausencia que priven a los niños de su libertad o de sus derechos correspondientes y/o que dificulten su óptimo desarrollo"

El maltrato infantil se encuentra sin duda entre los más serios problemas presentes en la sociedad moderna. La calidad de vida de numerosos niños se encuentra profundamente deteriorada por los malos tratos que experimentan en el entorno familiar y social, y sus acciones se extienden más allá de las graves consecuencias tanto en el desarrollo físico, emocional y mental del niño para alcanzar un bienestar con la familia y la sociedad.

"El Maltrato Infantil es toda acción que con la utilización de la fuerza, mediante golpes, gritos se daña la integridad física y psicológica de los niños, niñas y por



qué no decir también de los adolescentes, ya que por su naturaleza de ser niños son vulnerables a los diferentes tipos de maltrato ya sea estos en sus hogares y en sus diferentes instituciones educativas, de esta manera el Maltrato Infantil es una de las peores formas a través de las cuales se está violando los derechos de los niños, niñas y adolescentes mismos que están enmarcados en el Código de la Niñez y la Adolescencia".

2.3 Tipos de Maltratos

El maltrato infantil se produce dentro del "hábitat" cotidiano del niño o niña. Los agresores directos corresponden a personas que conviven con el niño o niña y que tienen a cargo su educación, formación y cuidado. Son aquellos que se van instalando cotidianamente en la vida del niño desde que nace, aunque no siempre con la misma intencionalidad y características. (Barundy, 1998)

2.3.1 Abuso Físico

Que puede ser definido como cualquier acción no accidental por parte de los padres o cuidadores que provoque daño físico o enfermedad en el niño/niña o le coloque en grave riesgo de padecerlo. (Perez, 2001)

2.3.2 Abandono Físico o Negligencia

Definido como aquellas actuaciones inconvenientes por parte de los responsables del cuidado y educación del niño, ante sus necesidades físicas, sociales, psicológicas e intelectuales, incluyendo también una falta de previsión del futuro (Martínez & de Paúl).

2.3.3 Maltrato Emocional

Definido como la hostilidad verbal crónica en forma de insulto, burla, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro o confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar (Arruabarrena & de Paul, 1997).



2.3.4 Abandono Emocional

Definido como la falta persistente de respuestas por parte de los padres /tutores o figura adulta estable, a ciertas señales o expresiones emocionales del niño/a (llanto, sonrisa...) o a los intentos de aproximación, interacción o contacto hacia dichos adultos

2.3.5 Abuso Sexual

Que podría definirse como la participación del niño en actividades sexuales que no puede comprender, para las que no está preparado por su desarrollo, a las que no puede otorgar su consentimiento y que violan tabúes sociales y legales

Debido a la amplitud y en algunos casos a la vaguedad con que el término abuso sexual es utilizado en el contexto del maltrato infantil, estos autores señalan una serie de criterios fundamentales para una utilización específica:

 Maltrato Social.- Situación en la que está el niño o niña en relación con la no satisfacción de sus necesidades básicas, como consecuencia de la falta de garantías estatales para el acceso a los servicios sociales de subsistencia, por parte de quienes tienen a cargo su crianza, ya sean los progenitores o quienes hagan sus veces.

Los sujetos que no tienen sus necesidades básicas satisfechas pueden en ocasiones ser incapaces de desarrollar afecto y elementos para la crianza material del niño, entorpeciendo la capacidad para formar valores éticos y culturales. (Martinez, 2004)

• Maltrato a Niños en etapa de Gestación.- Se consideran en esta situación, aquellas conductas que por acción u omisión agreden a la mujer embarazada poniendo en peligro el desarrollo normal del feto. Su gravedad está dada por el riesgo directo o indirecto para el desarrollo del niño al nacer. La falta de atención prenatal o el suministro de drogas perjudiciales hacen parte de esta categoría, al igual que la violencia conyugal que, en



ocasiones hace daño tanto a la madre como al niño. Síndrome del bebé zarandeado.

Vale anotar que "Los múltiples tipos de maltratos que se usan con los niños, causan en ellos un desorden emocional, ya que al lastimarlos tanto física como psicológicamente cualquier parte de su cuerpo, estamos también lastimando su alma e impidiéndole un correcto desarrollo humano ya que también se está haciendo daño a su salud mental".

2.4 Causas del Maltrato Infantil

Las fuentes revisadas concuerdan en que el maltrato infantil es un problema multi factorial, es decir multi causal y multi disciplinario y los que aborda el tema exhaustivamente y de manera más acertada son el II Congreso sobre Maltrato Infantil (1998) y Cantón y Cortés (1997) quienes determinan lo siguiente. Entre las causas principales que generan el maltrato a menores, se pueden mencionar las siguientes:

- Personalidad o modelo psiquiátrico/psicológico.- (Cantón y Cortés, 1997) postulaba una relación entre el abuso/abandono infantil y la presencia de enfermedades mentales o de algún síndrome o desorden psicológico específico, en la actualidad varios autores admiten que solo entre 10 y 15% de los padres abusivos ha sido diagnosticado con un síntoma psiquiátrico específico. Estudios que se han hecho, indican que los padres abusivos tienen dificultades para controlar sus impulsos, presentan una baja autoestima, escasa capacidad de empatía, así mismo, se ha encontrado que el abuso infantil se relaciona con la depresión y con la ansiedad de los padres, entre otras características y rasgos de personalidad como el alcoholismo y la drogadicción.
- **Económicas.** Esto es a partir de la crisis que prevalece en nuestra entidad federativa y el desempleo que trae consigo que los padres que se encuentran en esta situación desquiten sus frustraciones con los hijos y los



maltraten ya sea física o psicológicamente, el maltrato infantil se presenta en mayor medida en los estratos de menores ingresos, aunque se ha encontrado en diversas investigaciones que esta conducta no es propia de determinada clase social y se suele dar en todos los grupos socioeconómicos, éstas características se encuentran dentro del modelo sociológico mencionado por Cantón y Cortés (1997).

- Culturales.- En este rubro se incluye a las familias donde los responsables de ejercer la custodia o tutela de los menores no cuenta con orientación y educación acerca de la responsabilidad y la importancia de la paternidad y consideran que los hijos son objetos de su propiedad. La sociedad ha desarrollado una cultura del castigo, en la cual al padre se le considera la máxima autoridad en la familia, con la facultad de normar y sancionar al resto de los miembros, en esta concepción, el castigo se impone como una medida de corrección a quien transgrede las reglas, además no se advierte otros medios de disciplina y educación de los hijos, ya que la información existente acerca de este problema social no se hace llegar a los padres de familia ni se promueven los programas de ayuda para éstos y así, a su vez son ignorantes pues carecen de información, orientación y educación al respecto
- Sociales.- Cuando entre los padres se produce una inadecuada comunicación entre ellos y sus hijos, se da pie a la desintegración familiar. En la mayoría de los casos, esta causa va paralela al nivel socioeconómico de los padres y el ambiente que rodea a la familia. Así mismo, es inducida por la frustración o la desesperación ante el desempleo, los bajos ingresos familiares y la responsabilidad de la crianza de los hijos. El estrés producido por estas situaciones adversas provoca otras crisis de igual o mayor magnitud (modelo sociológico). Por otro lado, los conflictos que son ocasionados por el nacimiento de los hijos no deseados o cuando la madre se dedica a la prostitución y deja en la orfandad a sus hijos. En



consecuencia el maltrato que se genera en estos casos provoca un daño irreversible por la carencia de afecto durante ésta etapa de la vida del individuo (modelo psiquiátrico/psicológico).

- Emocionales.- La incapacidad de los padres para enfrentar los problemas, su inmadurez emocional, su baja autoestima, su falta de expectativas y su inseguridad extrema motivan que desquiten su frustración en los hijos y no les proporcionen los requerimientos básicos para su formación y pleno desarrollo. Los estilos negativos de interacción que generan la violencia doméstica; se ha comprobado que en los lugares donde existe agresión y violencia entre el padre y la madre suele haber también maltrato infantil y esto produce a su vez incapacidad de socialización en los padres con el medio en que se desenvuelven. No hay que olvidar que a través de la familia se transmiten las reglas y costumbres establecidas por la sociedad (modelo psiguiátrico/psicológico).
- Biológicas.- Se trata del daño causado a los menores que tienen limitaciones físicas, trastornos neurológicos o malformaciones. Por sus mismas limitaciones, estos niños son rechazados por la sociedad y por consiguiente sus padres o tutores los relegan o aceptan con lástima. En estas circunstancias, el daño que se ocasiona a los menores con discapacidad es mayor, pues agrede a un ser indefenso que no puede responder en forma alguna (modelo centrado en el niño, Cortés y Cantón, 1997).

La historia del maltrato de los padres. De acuerdo con múltiples estudios, es muy alto el promedio de padres agresores que sufrieron maltrato en su infancia. Además, en la mayoría de estos casos, los progenitores no reciben instrucción alguna acerca de la forma de tratar a sus hijos y aunque la recibieran, sin una intervención psicológica adecuada caerían de nuevo en la misma forma de tratar a sus hijos; a esto se le llama transmisión intergeneracional, malas experiencias en la niñez, (Ochotorrena, 1998)



2.5 Consecuencias del Maltrato Infantil

El Maltrato Infantil ha sido centro de atención de organismos internacionales e investigadores que le han conceptualizado y tratado de medir su magnitud y consecuencias.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud se entiende que "El maltrato o la vejación de menores abarca todas las formas de malos tratos físicos y emocionales, abuso sexual, descuido o negligencia o explotación comercial o de otro tipo, que originen un daño real o potencial para la salud del niño, su supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder." (Arredondo, 1998)

Según la Organización Mundial de la Salud, en el año 2000 hubo unas 57.000 defunciones atribuidas a homicidios en los menores de 15 años de edad. Las estimaciones de los homicidios de niños a nivel mundial indican que los lactantes y los niños muy pequeños corren un riesgo mayor, con tasas en el grupo de 0 a 4 años de edad que equivalen a más del doble de las observadas en los niños de 5 a 14 años.

La principal consecuencia es que los niños distorsionan la concepción sobre el afecto y el cuidado, puesto que las personas que lo deben proteger y cuidar les están haciendo que sufran. Asimismo, se produce en los menores un sentimiento de culpabilidad, es decir, los niños y niñas llegan a pensar que si les están tratando mal es porque su comportamiento no es el correcto, produciéndose así una crisis de valores.

En los primeros momentos del desarrollo evolutivo se observan repercusiones negativas en las capacidades relacionales de apego y en la autoestima del niño o niña que sufre de maltrato. Así como pesadillas y problemas del sueño, cambios de hábitos de comida, pérdidas del control de esfínteres, deficiencias psicomotoras, trastornos psicosomáticos.



En escolares y adolescentes encontramos: fugas del hogar, conductas auto lesivas, hiperactividad o aislamiento, bajo rendimiento académico, deficiencias intelectuales, fracaso escolar, trastorno disociativo de identidad, delincuencia juvenil, consumo de drogas y alcohol, miedo generalizado, depresión, rechazo al propio cuerpo, culpa y vergüenza, agresividad, problemas de relación interpersonal. (Muñoz, 2009)

Una vez que se legitima el uso de la fuerza física y se la establece como pauta válida en un ámbito, tiende a generalizarse a todo el sistema social. Tiende a aumentar la probabilidad de que en un futuro la violencia se repita envueltos en el abuso porque no saben hacer otra cosa.

De forma que un niño maltratado tiene alto riesgo de ser perpetuador de maltrato en la etapa adulta.

Tal y como vemos, cualquier tipo de maltrato durante la infancia incide en el crecimiento madurativo de los niños y niñas. Por eso, se considera importante crear un clima en el que los niños y niñas se pueda desarrollar en todos los aspectos puesto que es en beneficio de todos, como dijo Karl Menninger: "*lo que se le dé a los niños, los niños darán a la sociedad.*"

Las diversas formas como se hace presente el maltrato infantil, dejan en las personas afectadas diferentes consecuencias, todas ellas afectando la salud de los niños, niñas y adolescentes que las padecen. Se encuentran consecuencias físicas, en la salud sexual y reproductiva, así como consecuencias del tipo psíquico y del comportamiento.

 Consecuencias Físicas: Lesiones abdominales o torácicas, lesiones cerebrales, moretones e hinchazón, quemaduras y escaldaduras, lesiones del sistema nervioso central, discapacidad, fracturas, desgarros y abrasiones, lesiones oculares.



- Consecuencias Relacionadas con la salud sexual y reproductiva:
 Problemas de la salud reproductiva, disfunción sexual, enfermedades de transmisión sexual, como la infección por el VIH y el SIDA, embarazos no deseados.
- Consecuencias Psíquicas y en el comportamiento: Abuso de alcohol y
 otras drogas, menoscabo cognoscitivo, comportamientos delictivos,
 violentos y de otros tipos que implican riesgos, depresión y ansiedad,
 retraso del desarrollo, trastornos de la alimentación y el sueño, sentimientos
 de vergüenza y culpa, hiperactividad, incapacidad para relacionarse,
 desempeño escolar deficiente, falta de autoestima, trastorno postraumático
 por estrés, trastornos psicosomáticos, comportamiento suicida y daño auto
 infligido.
- Problemas Escolares: La diversidad de secuelas emocionales que conlleva para los niños el estar expuestos a una situación de maltrato y las consecuentes manifestaciones conductuales que acarrea, habitualmente influyen en problemas de adaptación en su escolar, de distinta magnitud. Esto, sumado a los efectos cognitivos específicos que se pueden producir en un niño o niña maltratada: problemas de atención y concentración, desmotivación y sentimientos de ineficacia, se constituyen en elementos que alteran su desarrollo escolar normal, influyendo negativamente en su desempeño. Debido a esto, frecuentemente un niño/a o joven agredido/a continuos problemas conductuales, bajo rendimiento oscilante (etapas que alcanza buenas calificaciones y etapas en que estas descienden sin motivo aparente), conflictos con profesores y con los demás compañeros, por lo cual es calificado como "niño/a problema", aumentando la conflictiva a la cual está expuesto.
- Secuelas Físicas: La exposición continúa a malos tratos físicos, genera alteraciones múltiples en el plano somático, las que van desde cicatrices



diversas en el rostro, cabeza, manos, etc., hasta lesiones de mayor gravedad, tales como: lesiones neurológicas, malformaciones, parálisis, déficit sensorial, daños funcionales.

- Replicabilidad de las Conductas Agresivas: Tal vez uno de los efectos más dramáticos de una situación de Maltrato Infantil, es el hecho de que aquel niño o niña sujetos de las agresiones, posee una alta probabilidad de repetir esta misma conducta violenta, esta vez como agresores. En este sentido, se ha observado que una consecuencia de una experiencia de agresiones en la infancia es la necesidad de modificar la posición de víctima que se tuvo en algún momento y transformarse en victimario. Esta posición de victimario puede manifestarse tanto en agresiones dentro del propio grupo familiar como en agresiones hacia la sociedad a través de actos delictivos. En este punto, es importante destacar que no todo niño o niña agredido se transforma en agresor y que la posibilidad de que esto suceda pasa por que se tengan a la mano otros recursos, que posibiliten la elaboración de la experiencia vivida de una manera más adecuada.
- Otras consecuencias a largo plazo: Otras consecuencias a largo plazo y que igualmente afectan la salud y la vida de las personas maltratadas son: cáncer, enfermedad pulmonar crónica, fibromialgia, síndrome de colon irritable, cardiopatía isquémica, enfermedad hepática, problemas de la salud reproductiva, como la esterilidad por estrés, la depresión grave, los trastornos de ansiedad y las alteraciones del sueño. Por ejemplo, un reciente estudio longitudinal efectuado en Christchurch (Nueva Zelanda), encontró asociaciones significativas entre el abuso sexual durante la niñez y problemas ulteriores de salud mental, tales como depresión, trastornos de ansiedad y pensamientos comportamientos suicidas. (Muñoz, 2009)

Las manifestaciones físicas, emocionales y del comportamiento resultantes del maltrato varían entre los menores según la etapa del desarrollo del niño en que se



produce el maltrato, la gravedad de éste, la relación del agresor con el niño, la duración del período en el cual continúa el maltrato y otros factores presentes en el entorno del niño.

"Las consecuencias que produce el Maltrato Infantil en los niños y niñas son fatales ya que al maltratarles se les está dañando su salud mental y física, además se les está negando la oportunidad de desarrollarse de manera integral, incidiendo esto que a futuro pueden llegar a convertirse en maltratadores, dentro de sus hogares y trabajos".

2.6 Detección del Maltrato Infantil

La identificación temprana de niños y niñas que sufren de maltrato en sus hogares e instituciones educativas requiere conocer algunas de las características de este tipo de fenómeno. Sin embargo, es importante destacar que estos signos se constituyen más bien en una guía básica que pretende facilitar la identificación de este tipo de casos, no siendo una "prueba" de la presencia de maltrato. (Ochotorrena, 1998)

Indicadores de Maltrato Físico:

Los indicadores del maltrato de tipo físico son usualmente los más visibles y, por lo tanto, los que presentan la menor dificultad para su identificación respecto a los demás tipos de Maltrato Infantil. No obstante, también revisten una significativa complejidad para su detección y análisis. Dentro de los más destacados se encuentran (Associationfor Advanced Training in the Bahavioral Sciences, 1988; Comité de Maltrato Infantil, 1996) (Perez, 2001)

Respecto al niño, niña o joven:

 Daños faciales, tales como: ojos morados, mandíbula rota, fractura o sangramiento de nariz, rotura o sangramiento de labios, cicatrices diversas, con explicaciones poco plausibles o sin explicaciones.



- Heridas inexplicables, como cicatrices, marcas de golpes con manos, quemaduras en forma de círculos pequeños (con forma de cigarros) o con formas definidas (planchas, braseros, u otros objetos calientes).
- Patrones de heridas, como heridas paralelas o en círculos (que pueden haber sido hechas con objetos) o heridas en diferentes zonas del cuerpo, indicando traumas repetidos en el tiempo.
- Hematomas subdurales, tales como moretones en zonas amplias y con formas definidas, y de distinto tiempo de cicatrización.
- Hinchazones inexplicables que restringen los movimientos naturales del niño.

Respecto a los adultos cuidadores (padres o tutores):

- Explicaciones dudosas o ausencia de explicaciones respecto a las lesiones que se observan en el niño o niña ("es que se cayó de un árbol", "el niño aún no aprende a caminar").
- Intentos por justificar la lesión responsabilizando al niño o niña por lo ocurrido ("se portó mal y por eso se le castigó") o intentos de esconder los daños y la identidad de la persona responsable ("fue un vecino pero no sé cómo se llama").
- Tener una visión distorsionada del niño o niña ("él es malo, y lo hace a propósito porque le encanta hacerme desesperar, por eso se porta mal"), o expectativas poco realistas respecto al niño o niña ("debe ser el primero del colegio", "yo quiero que se quede sentado tranquilo cuando yo estoy conversando y hay visitas en la casa").
- Tener antecedentes o signos de psicopatología severa (padres que poseen antecedentes de que han tenido enfermedades psiquiátricas importantes).
- Evidenciar aislamiento social (padres o cuidadores con escasa participación en el colegio o barrio, sin personas que hayan conversado con ellos o los conozcan con mayor profundidad).
- Abuso de alcohol y drogas.



Indicadores de Maltrato Emocional

Este tipo de maltrato es uno de los más complejos y difíciles de identificar, ya que no deja secuelas visibles en el niño o niña a primera vista y sus signos están también presentes en otro tipo de problemáticas (problemas en el desarrollo evolutivo del niño o niña, déficit atencional, etc.). No obstante, si bien no pueden ser considerados como conclusivos en sí mismos, aportan señales útiles para iniciar una indagación más profunda sobre la causa que está a la base de estas manifestaciones. En este tipo de indicadores encontramos (Association for Advanced Trianing in the Behavioral Sciences, 1988)

Respecto al niño, niña o joven:

Básicamente, los signos de maltrato emocional se pueden agrupar en dos formas de manifestación:

- Internalización del niño o niña de las conductas agresivas:
 - Retraimiento
 - Tristeza
 - Baja espontaneidad y pocas conductas de juego
 - Obediencia extrema y sumisión
 - Desmotivación para interactuar con otros niños/as
 - Miedo a la interacción con adultos
 - Alto nivel de ansiedad y tensión
 - Conductas regresivas (chuparse el dedo, tomar mamadera, en una edad inadecuada)
 - Trastornos alimenticios (bulimia o anorexia, ansiedad)
 - Acciones o ideación suicida.
 - Conductas autodestructivas (autoagresiones, cortes, golpes, etc.)
 - Bajo rendimiento escolar o fluctuación en su rendimiento
 - Ausencias prolongadas al colegio
 - Deserción escolar



- Externalización del niño o niña de las conductas agresivas:
 - Hostilidad manifiesta
 - Conductas agresivas hacia sus compañeros
 - Oposicionismo hacia los adultos
 - Rebeldía
 - Crisis de ira y descontrol
 - Pequeños robos
 - Destrucción de objetos, mobiliario, o útiles sin causa gatillante aparente
 - Lenguaje caracterizado por los insultos, garabatos y groserías.
 - Aversión a la escuela: fugas, deserción escolar
 - Tendencia a la vagancia.

Respecto a los adultos cuidadores (padres o tutores):

- Poco interés por las necesidades del niño o niña.
- Culpar, denigrar o ridiculizar al niño o niña, en privado o frente a los demás.
- Actitud de frialdad o rechazo ante las demostraciones afectivas del niño o niña hacia ellos.
- Utilización de una disciplina rígida inapropiada para la edad del niño o niña y su conducta inadecuada ("yo lo trato así para que aprenda").
- Tener una visión distorsionada del niño o niña ("él es malo, y lo hace a propósito porque le encanta hacerme desesperar, por eso se porta mal"), o expectativas poco realistas respecto al niño o niña ("debe ser el primero del colegio", "yo quiero que se quede sentado tranquilo cuando yo estoy conversando y hay visitas en la casa").
- Realizar frecuentes y sistemáticas comparaciones del niño o niña con sus hermanos o con otros niños o niñas de manera tal, de situarlo en una posición de menor valoración.



Indicadores de Abandono Físico (Negligencia)

La Negligencia y el Abandono Emocional constituyen aquellas formas de Maltrato Infantil menos estudiadas y descritas, razón por la cual su definición se ven adicionalmente dificultadas. Sin embargo, existen algunas manifestaciones que han sido observadas, especialmente desde el ámbito clínico, que pueden ser útiles para la detección de estas formas de Maltrato (Association for Advanced Training in the Behavioral Sciences, 1988; Martínez, 1997; Comité de Maltrato infantil, 1996):

Respecto al niño o niña o joven:

- Niños, niñas o jóvenes con condiciones de higiene deficientes.
- Vestimenta inapropiada para el niño, niña o joven (más grande o más pequeña) o no correspondiente a las condiciones climáticas (desabrigado, o excesivamente abrigado)
- Retrasos en el desarrollo evolutivo del niño o niña, sin causas orgánicas determinadas.
- Retrasos en la adquisición del lenguaje, control de esfínteres o en caminar.
- Ausencia de hábitos de aseo en el niño o la niña, o de aprendizajes básicos (comer en la mesa, sentarse adecuadamente en una silla, etc.) cuando corresponde a la edad.
- Signos de mala nutrición (estómago hinchado, mejillas hundidas, delgadez extrema, desmayos inexplicables, etc.).
- Condiciones médicas desatendidas (infecciones diversas, golpes, dentadura con caries excesivas, bronquitis prolongadas)
- Desmotivación en la realización de tareas y actividades.
- Dificultades de integración con su grupo de pares.
- Actitud de rechazo a las interacciones con adultos.
- Abandono rápido de las tareas que impliquen cierta dificultad baja tolerancia a la frustración.



Respecto a los adultos cuidadores (padres o tutores):

- Desinterés por el estado del niño, niña o joven
- Ausencia o escasez de contacto físico o verbal con el niño o niña.
- Ausencia de demostraciones afectivas hacia el niño o niña
- Desconocimiento o desinterés por la satisfacción de las necesidades del niño o niña. (físicas, emocionales, etc.).
- Conducta irresponsable respecto a los cuidados del niño, niña o joven (dejarlo solo mucho tiempo, no proporcionarle los alimentos necesarios, etc.).
- Asumir riesgos evidentes para la seguridad del niño o niña (dejarlo solo en la calle la mayor parte del día, encerrarlo en la casa cuando no hay ningún adulto que lo pueda atender, etc.)
- Signos de enfermedad mental no tratada o retardo mental
- Abuso de alcohol y/o drogas

Los indicadores que se han expuesto no son una descripción diagnóstica, por lo cual se pueden presentar combinaciones o superposiciones entre las distintas categorías. Sin embargo, constituyen una forma de clarificar los elementos característicos que se presentan en los distintos tipos de Maltrato Infantil. Su utilidad se basa en que puedan convertirse en elementos que faciliten el llamado de atención sobre algunos aspectos que bien podrían resultar "señales de peligro" respecto a un problema que amerite una exploración adicional. (Casino, 2003)

2.7 Código de la Niñez y Adolescencia

Art. 8.- Corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia.- Es deber del Estado, la sociedad y la familia, dentro de sus respectivos ámbitos, adoptar las medidas políticas, administrativas, económicas, legislativas, sociales y jurídicas que sean necesarias para la plena vigencia, ejercicio efectivo, garantía, protección y exigibilidad de la totalidad de los derechos de niños, niñas y adolescentes.



El Estado y la sociedad formularán y aplicarán políticas públicas sociales y económicas; y destinarán recursos económicos suficientes, en forma estable, permanente y oportuna.

Art. 50.- Derecho a la integridad personal.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.

Art. 74.- Prevención y políticas respecto de las materias que trata el presente título:

El Estado adoptará las medidas legislativas, administrativas, sociales, educativas y de otra índole, que sean necesarias para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra las conductas y hechos previstos en este título, e impulsará políticas y programas dirigidos a:

- La asistencia a la niñez y adolescencia y a las personas responsables de su cuidado y protección, con el objeto de prevenir estas formas de violación de derechos;
- 2. La prevención e investigación de los casos de maltrato, abuso y explotación sexual, tráfico y pérdida;
- 3. La búsqueda, recuperación y reinserción familiar, en los casos de pérdida, plagio, traslado ilegal y tráfico; y,
- 4. El fomento de una cultura de buen trato en las relaciones cotidianas entre adultos, niños, niñas y adolescentes.

En el desarrollo de las políticas y programas a los que se refiere este artículo, se asegurará la participación de la sociedad, la familia, los niños, niñas y adolescentes.

Art. 76.- Prácticas culturales de maltrato.- No se admitirá como justificación de las prácticas a las que se refiere este capítulo, ni de atenuación para efecto de



establecer las responsabilidades consiguientes, la alegación de que constituyen métodos formativos o que son prácticas culturales tradicionales. (Codigo de la Niñez y Adolescencia, publicado por ley N° 100 en Registro Oficia 737 del 3 de Junio del 2003)

2.8. Historia del Niño y Niña

Parece poco discutible que uno de los presupuestos fundamentales para hablar sobre los derechos del niño y niña, consiste precisamente en hacer explícito el concepto del que se está partiendo; en otras palabras, explicar a qué se hace referencia cuando se habla de un "niño, niña". De la definición de este presupuesto dependerá en buena medida la posibilidad de construir una explicación de los derechos del niño, niña y del adolescente.

La importancia de esta labor de delimitación conceptual se justifica en parte por las evidencias históricas que indican que el concepto de niño, tal como lo conocemos y consideramos actualmente, es relativamente reciente.

Hoy en día parece existir un acuerdo acerca de las características generales de la infancia y sobre la necesidad de protección de la que, en parte, deriva la discusión en relación con los derechos de los niños, niñas y su ejercicio. Sin embargo, parece ser que el concepto de niño fue desarrollándose a lo largo de la historia como resultado de diversas circunstancias. Durante siglos fue considerado únicamente un renuevo de la estructura social, su valor estaba determinado por su pertenencia a una familia y como tal se consideró en las primeras atribuciones de derechos subjetivos que lo excluyeron como titular individual, incluyéndolo en la esfera paterna del ciudadano varón propietario. No es sino hasta hace muy poco que se comienzan a estudiar los rasgos distintivos del niño, niña y se ve la necesidad de garantizar ciertas condiciones para su desarrollo. (Flores, 2001)

Por otra parte, la historia de la infancia como categoría social tampoco había sido objeto de interés hasta 1962, cuando Philippe Ariès, a través de su obra L'Enfant et la Vie Familiale sos l' Ancien Regime, puso vida y suscitó la curiosidad por conocer las consecuencias de esta falta de distinción a lo largo de los siglos. Es entonces cuando surgen como reacción a esta obra fundamental diversos trabajos



que nos permiten conocer la construcción de la noción de niño en la cultura occidental y que ponen en evidencia la importancia de definir conceptualmente esta etapa de la vida humana. (Flores, 2001)

2.8.1 El origen de la infancia como categoría con características propias.

El niño y la vida familiar en el antiguo régimen constituyen uno de los primeros intentos por escribir una historia de la infancia, tarea difícil por corresponder al ámbito de la vida privada. En esta obra el autor se encuentra con una aparente "ausencia" de la infancia hasta el siglo XVI. Basado en diversas fuentes, concluye que durante siglos los niños no fueron diferenciados de los adultos, y que hasta este periodo no se comienza a realizar una distinción. A lo largo del libro realiza un análisis histórico y explica las causas y consecuencias de este fenómeno. A partir de esta obra fundamental en la materia que nos ocupa, surgen otras voces, ya reafirmando, complementando o refutando la tesis del autor. (Aries, 1987)

En Historia de la infancia (1982), De Mause concuerda con la tesis de Ariès en que la infancia fue ignorada durante siglos, pero difiere en cuanto a las consecuencias de esta situación y sostiene que este desconocimiento fue causa de que los niños fueran maltratados a lo largo de todo este tiempo por sus padres, debido a las ansiedades que despertaban en ellos. Propone una teoría del cambio histórico motivada por las relaciones "psicogénicas" de la personalidad, es decir, "resultantes de interacciones de padres e hijos en sucesivas generaciones". La evolución psíquica de una sociedad sería posible entonces por el desarrollo de la capacidad de los adultos de aproximarse a la infancia con un menor grado de ansiedad cada vez. Este proceso es de una importancia tal que para el autor las prácticas de crianza de una comunidad no constituyen únicamente uno de sus rasgos culturales, sino que "son la condición misma de la transmisión y desarrollo de todos los demás elementos culturales e imponen límites concretos a lo que se puede lograr en todas las demás esferas de la historia. Para que se mantengan determinados rasgos culturales se han de dar determinadas experiencias infantiles, y una vez que esas experiencias ya no se dan, los rasgos desaparecen" (De Mause 1982, p. 18). De Mause se opone a la tesis central de Ariès, que sostiene que "el niño tradicional era feliz porque podía mezclarse libremente con



personas de diversas clases y edades" (De Mause 1982, p. 22). Concluye que en la Antigüedad, el maltrato infantil fue una práctica generalizada, ya que los niños fueron objeto de las proyecciones de sus progenitores y eran ellos quienes satisfacían las necesidades de los adultos. Así, divide la historia de la infancia en cuatro periodos de acuerdo con la evolución de las relaciones paternas filiales: infanticidio, abandono, ambivalencia e intrusión. (Flores, 2001)

Anderson, en Approaches to the History of the Western Family 1500-1914 (1980), critica el método utilizado por Ariès para construir la historia de la infancia que, en su opinión, propone una evolución lineal en los significados de la familia desde la perspectiva de los sentimientos de sus miembros. Por el contrario, este autor sostiene que durante una misma época pueden coexistir diversas actitudes en distintas comunidades.

Además, señala que el análisis de las fuentes debe hacerse a la luz del contexto social, cultural y económico de la época, lo que no sucede en la obra de Ariès, pues presenta a la familia alejada tanto del mercado como de las relaciones laborales. A juicio de Anderson, es difícil también determinar si una conducta es nueva o si únicamente comenzó a aparecer en las fuentes en un momento histórico preciso. De igual manera, la interpretación sobre estos cambios de conducta sería arriesgada.

En este mismo sentido, Gélis (1988) señala que el interés y la indiferencia hacia la infancia no se suceden históricamente, sino que coexisten en una misma sociedad y época, prevaleciendo una sobre otra en determinados lapsos de tiempo: "La indiferencia medieval ante el niño es una invención; y en el siglo XVI, como hemos visto, los padres se preocupan de la salud y curación de sus hijos" (Gélis 1988, p. 328).

En una línea similar surge otro trabajo en el que la autora, Pollock (1993), pone en duda la idea de la "revolución de la infancia" que plan tea Ariès y, sobre todo, la postura de maltrato generalizado que sostiene De Mause. Al igual que Anderson, cuestiona la fiabilidad de las fuentes utilizadas en los trabajos anteriores y, principalmente, su interpretación.

Realiza un análisis del cuidado de la descendencia desde la teoría socio biológica



que "predice que los animales deben invertir en su reproducción tanto como sea posible, siempre y cuando sea congruente con su adaptación inclusiva" (Pollock 1993, p. 50). Según esta tesis, los anima- les pueden elegir como estrategia de supervivencia entre producir más crías cuando los depredadores causan una alta mortandad, o procrear me- nos para que tengan un inicio favorable en la vida. Esta última opción se da cuando las especies viven en medios estables y predecibles y tiene como consecuencia una evolución en la atención paterna, como sucede en el caso de la especie humana. Pollock cuestiona que los humanos puedan obrar en sentido completamente opuesto a su herencia biológica, desatendiendo a su prole hasta el punto de poner en peligro su supervivencia, como parecen afirmar las teorías que sostienen la existencia de un maltrato generalizado durante siglos. Finalmente, basándose en diversos documentos escritos a partir del siglo XVI, concluye que en todos los tiempos los padres han cuidado de sus hijos. (Flores, 2001)

A pesar de las divergencias en relación con el trato a los niños en las distintas épocas, parece haber un acuerdo mínimo en que la categoría infancia fue construyéndose a través de la historia, ya sea mediante una revolución o a través de un cambio paulatino. No queda claro si el maltrato fue generalizado o una práctica aislada, pero ciertamente las características y necesidades específicas de cada una de las etapas de la niñez eran desconocidas y, por lo tanto, había un alto riesgo de que no fueran atendidas adecuadamente. La importancia de la figura del niño como actor social en la actualidad es indiscutible y el intento por comprender su historia forma parte de la tendencia a reconocer su singularidad.

Parece lógico suponer que efectivamente la evolución no fue lineal ni homogénea, sino que tuvo su propio ritmo de acuerdo a las condiciones sociales y a los cambios históricos de cada región y comunidad; sin embargo, considero que es necesario intentar trazar un panorama general de la construcción del concepto de niño, en un esfuerzo por comprender la importancia de que hoy ocupe un lugar en la familia, la sociedad y el mundo. (Flores, 2001)



2.9 Que es Niño

De acuerdo al **ART. 4** del Código de la Niñez y Adolescencia.- Definición de niño, niña y adolescente.- Niño o niña es la persona que no ha cumplido doce años de edad. Adolescente es la persona de ambos sexos entre doce y dieciocho años de edad.

Un niño es un ser humano que aún no ha alcanzado la pubertad. Por lo tanto, es una persona que está en la niñez y que tiene pocos años de vida.

En su sentido más amplio, la niñez abarca todas las edades del niño: desde que es un lactante recién nacido hasta la pre adolescencia, pasando por la etapa de infante o bebé y la niñez media. (Codigo de la Niñez y Adolescencia, publicado por ley N° 100 en Registro Oficia 737 del 3 de Junio del 2003l)

En este sentido, no hay que olvidar el hecho de que es frecuente que en el ámbito coloquial se haga uso de la expresión "niño de teta". La misma se emplea para referirse a todo aquel niño o niña que se encuentra en la fase de lactancia, es decir, que aún se alimenta de la leche materna.

El desarrollo del niño, niña implica una serie de aprendizajes que serán claves para su formación como adulto. En los primeros años de vida, el niño debe desarrollar su lenguaje para después aprender a leer y escribir.

Con el tiempo, el niño pasa a educarse en la escuela y adquiere los conocimientos que la sociedad considera imprescindibles para la formación de las personas. En este proceso educativo, el niño asimila los valores de su cultura y la concepción vigente de la moral y la ética.

El concepto de niñez es una construcción cultural aun inacabada, que al igual que otras construcciones sociales, no es natural sino que deviene de un largo proceso histórico de elaboración que lo ha ido configurando.



En la antigüedad, la niñez fue ajena al concepto de persona, por tanto, en el mundo jurídico, niños y niñas al igual que mujeres y esclavos no eran considerados como tales, más aun el infanticidio, era una práctica frecuente en Roma, mientras que en Grecia se practicaba la exposición y la inmolación de infantes. La situación de los niños y niñas, a lo largo de la Edad Media, permanece en las sombras, si bien con la llegada del cristianismo se proscribieron todas aquellas prácticas contrarias a estos.

En el siglo XX resulta ser donde se plantea, de una vez por todas, el cambio de mirada hacia la infancia. La preocupación por proporcionar a las niñas y niños mejores condiciones, en cuanto a salud, educación, protección jurídica han sido asuntos que permanentemente han estado presentes en las agendas internacionales desde inicio del siglo XX, solo así puede explicarse el significativo avance de la protección internacional de la niñez, lo cual ha propiciado la creación, de organismos, y la puesta en marcha de programas específicos a favor de la infancia. (Aguirre, 2006)

"Niño es una persona que todavía no cumple la mayoría de edad y que por su estado es todavía indefenso ante la sociedad que merece toda la atención y cuidado responsable de sus padres, mismos que deberán ir moldeándolo con afecto y cariño en el transcurso de su infancia para que sea una persona con valores morales y útil a la sociedad".

2.10 Perfil del Maltratador

Según un importante artículo de la revista "Alfa y Omega", los maltratadores suelen provenir de hogares violentos, en los que han visto maltratar, y en los que les han maltratado. Estas personas pueden padecer trastornos psicológicos y muchos de ellos, utilizan sustancias como el alcohol y drogas que ayudan a potenciar su agresividad. (Lown, 2003)

Tienen un perfil determinado de inmadurez, dependencia afectiva, inseguridad; son emocionalmente inestables, impacientes e impulsivos. Los maltratadores



trasladan habitualmente la agresividad que han acumulado en otros ámbitos hacia sus mujeres. Además, consideran a la mujer como algo de su propiedad. Dentro de su patología, está el arrepentimiento frecuente, y la mujer malinterpreta este arrepentimiento, que sólo es temporal hasta el próximo golpe.

El abusador tiende a ser una persona aislada, no se relaciona mucho con otros, es celoso hasta de su propia sombra, tiene baja autoestima. Esta es una característica que siempre tiene una autoestima a raíz del suelo, que le ocasiona frustración y la frustración trae violencia. Además, tiene unas expectativas rígidas de su rol sexual como hombre.

Éste es el típico macho. Y el machismo lo que está tapando, es un complejo de inferioridad, la baja autoestima. Por eso trata de aparentar lo que no es. Generalmente los abusadores que golpean, que hieren, presentan un lado suave. Hay muchos muy educados, hasta religiosos. (Arrubarrena)

John Bradshaw afirma en su libro "Homecoming", que el niño interno herido de una persona le puede llevar a comportarse violenta y cruelmente. La persona no asume la responsabilidad por sus actos porque piensa que los culpables son los demás. En el caso de la esposa maltratada por ejemplo, el hombre violento la responsabiliza a ella por sus propias acciones.

A veces la violencia del abusador oculta el miedo o la inseguridad, el terror que sintió de niño ante un padre abusivo que lo golpeaba con frecuencia. Al llegar a ser un adulto prefiere adoptar la personalidad del padre abusador a sentirse débil y asustado. En otros casos, los comportamientos ofensivos son la consecuencia de una niñez demasiado permisiva durante la cual los padres complacieron al niño en todo.

Esto lleva al niño, niña a creerse superior al llegar a ser un adulto y a pensar que él está por encima de la ley, o a creer que puede hacer lo que quiera y abusar de quien quiera. Piensa que se merece un trato especial, mejor que el que se les da a los demás. (Garcia, 1997)



2.10.1 Características Comunes de los Maltratadores

Desde hace algún tiempo y en la actualidad se están llevando a cabo numerosos estudios de los maltratadores para poder establecer unas características comunes en ellos, sin embargo los resultados de tales trabajos presentan inconsistencias en algunos aspectos. Así, mientras algunos concluyen que existirían ciertas características distintivas de los maltratadores como el bajo nivel económico, el haber sido testigos y/o padecido violencia familiar en la infancia, el presentar trastornos de personalidad, especialmente personalidad antisocial, la presencia de características conductuales como poca asertividad o consumo de ciertas sustancias, sobre todo alcohol; otros trabajos ponen en duda todos o parte de estos resultados, cuestionando la relevancia de estas variables como explicativas del maltrato y atribuyendo estos resultados.

2.10.2 Factores Comunes en los Maltratadores

- Violencia en la familia de origen (hipótesis de la transmisión intergeneracional, aprendizaje Social)
- Consumo de alcohol
- Consumo de otras drogas
- Trastornos emocionales (Síntomas depresivos, síntomas de ansiedad, ira...)
- Ausencia de habilidades (de Solución de problemas, de Comunicación,
 Control de la Ira, Tolerancia a la frustración...)
- Otros: aislamiento social, emocional, baja autoestima, inseguridad.

2.11 Buen Trato

Definir lo que es el Buen Trato no es una tarea sencilla. Probablemente esto tenga que ver con que, generalmente, el Buen Trato es algo que se siente y no necesariamente algo que se pone en palabras.



Hay quienes lo definen por la ausencia de acciones o situaciones maltratantes. Pensamos que esto es cierto, porque en una relación de Buen Trato no hay espacio para situaciones o acciones maltratantes.

Pero creemos que eso es sólo una parte del Buen Trato, o más bien, es una consecuencia de una relación de Buen Trato.

El Buen Trato se define en las relaciones con otro (y/o con el entorno) y se refiere a las interacciones (con ese otro y/o con ese entorno) que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración. Son formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan.

Este tipo de relación además, es una base que favorece el crecimiento y el desarrollo personal.

Las relaciones de Buen Trato parten de la capacidad de reconocer que existe un YO y también que existe un OTRO, ambos con necesidades diferentes que se tienen en cuenta y se respetan. (Restrepo, 2000)

2.11.1 Los Buenos Tratos a la Infancia

Los buenos tratos son una necesidad vital y un derecho para todos los niños y niñas, recibir cuidados es fundamental para vivir, aprender a cuidarse y a cuidar. Esto es fundamental para los niños porque nacen inmaduros y por lo tanto su vida y desarrollo depende de las capacidades de sus padres o de otros cuidadores adultos. La maduración y el funcionamiento adecuado del cerebro y del sistema nervioso dependen de los cuidados y de los buenos tratos recibidos en la infancia. Esto influye en todos los componentes de la personalidad y durante toda la vida. Los cuidados y los buenos tratos de los padres o de otros adultos son indispensables para la configuración y desarrollo del cerebro infantil y sus funciones, porque ellos estimulan: la secreción de neurotrofinas.

La estimulación, resultado de los buenos tratos infantiles antes de los tres años, es determinante para el desarrollo sano del cerebro y de sus funciones, para la maduración y formación de las diferentes áreas cerebrales resultados de las migraciones, sinapsis y de la mielinización neuronal, básico para el desarrollo



motor, cognitivo, afectivo y relacional de los niños y una personalidad capaz de responder altruistamente a los desafíos de la existencia. (Barundy, 1999)

La importancia del cariño para el desarrollo del cerebro

Los bebés necesitan sentir el contacto físico, las caricias, que les tomen en brazos y que les calmen la excitación provocadas por sus estados de necesidad. La ausencia de estímulos táctiles bloquea los procesos de maduración del sistema nervioso y del cerebro. Acariciar y mecer a un bebé provoca una estimulación vestibular que a su vez estimula interconexiones neuronales.

La negligencia, sobre todo la afectiva, es una de las formas más destructoras de maltrato infantil. (Barundy, 1999)

2.11.2 Hacia una cultura del buen trato

- El 39.9% de niños y niñas ecuatorianos entre los 6 y 17 años, reciben maltrato (golpes) por parte de sus padres como la primera opción de corrección (datos de la encuesta Mi opinión sí cuenta).
- Quito fue escenario de debate sobre las políticas a tomar con relación al mal trato a la niñez y adolescencia, los efectos que éste ocasiona y las acciones a tomar para prevenirlo. El evento fue organizado por el Ministerio de Salud Pública, el INNFA y UNICEF.
- El Congreso Internacional sobre Promoción del Buen Trato y Atención Integral al Maltrato sirvió para definir un modelo para la promoción del buen trato y la atención integral del mal trato. También estableció lineamientos para realizar acciones a nivel institucional, familiar y comunitario que fomenten una cultura del buen trato y garanticen a los niños, niñas y adolescentes su propia participación y vigilancia en este tema. Además se inició y en ciertos casos se mejoró la institucionalización de la promoción del buen trato y la atención del maltrato en los servicios de salud en particular en los del MSP.



Desde esta cita se impulsaron acciones para integrar esfuerzos de varios sectores en torno al buen trato. Se desarrolló una propuesta articulada en red, de mediano y largo plazo, que contribuya al control del mal trato como un problema social y de salud pública y fortalezca una cultura del buen trato a la niñez y adolescencia, como parte de la promoción de la salud y del plan decenal para la aplicación del Código de la Niñez y Adolescencia.

2.11.3 Una vida libre de violencia

- Una sociedad que garantice la vigilancia y cumplimiento de los Derechos Humanos está avalando una vida libre de violencia y un ambiente propicio para el desarrollo humano íntegro de niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- El tema de la violencia, y particularmente el mal trato hacia la niñez y adolescencia es un problema de salud pública que requiere de una asistencia íntegra a todas las áreas de la sociedad. La violencia está presente en todas las comunidades y en todos los ámbitos donde la gente vive, estudia, trabaja e incluso donde se recrea.
- Las víctimas de mal trato son un desafío para los servicios de salud y la sociedad, porque a más de la atención clínica todos los casos requieren atención integral para cada caso. De igual manera, para la salud pública es un reto preservar y promover la salud, prevenir la proliferación de los factores de riesgo, de ahí el mandato de fomentar desde la promoción de la salud una nueva cultura de buen trato, que en el ejercicio de los derechos humanos, en particular de los más vulnerables (niños, niñas y adolescentes) preserve su potencial de desarrollo integral.



CAPITULO III

INTERVENCION DEL/A TRABAJADOR/A SOCIAL

3.1 Concepto de Intervención

Es el conjunto de acciones planificadas que permiten al individuo o grupo tomar conciencia de la situación-problema, hasta encontrar su solución, modificación o transformación. En este momento las acciones de capacitación social y de organización juegan un papel muy importante.

Durante el proceso de intervención nuevos hallazgos surgen, que enriquecen el conocimiento (investigación) del problema, y nuevas situaciones que constituyen un reto a las personas agente externo y grupo social para mantener su relación de aceptación y un grado de cada vez mayor integración e inserción que les permite lograr los objetivos que se han propuesto. (Mora, 1998)

La intervención propiamente dicha es la etapa posterior a la investigación y a la evaluación de las sospechas, constituye un complejo entramado en el que se entrecruzan el planteamiento de objetivos, la disponibilidad y la oferta de recursos al niño, niña y a la familia, la aceptación de dichos recursos y la coordinación de servicios y de profesionales. (Mora, 1998)

En los casos de Maltrato Infantil, es recomendable que todos los profesionales del equipo multidisciplinario asuman una actitud positiva ante las diferentes situaciones que enfrentan, no hay que olvidar que los padres que maltratan a sus hijos, son personas con graves conflictos emocionales, o bien con diversas patologías. La actitud del profesional debe ser objetiva, imparcial, de aceptación y respeto hacia la persona entrevistada y/o probable agresor, el profesional del equipo de salud, nunca debe juzgar ni culpar, porque el castigo al maltrato no es de su competencia. (Casamadrid, 1994)

Toda información debe manejarse con suma discreción y los comentarios acerca del caso, solo deben hacerse en las reuniones con los profesionistas involucrados,



evitando interpretaciones negativas, el etiquetar a las personas y la existencia de conflictos con los familiares que se sienten vigilados, acechados y/o rechazados por el personal.

Con respecto a Trabajo Social, consideramos que es el profesional que puede aportar información a los demás integrantes del equipo de salud, para entre todos, plantear las alternativas de tratamiento integral más adecuado a cada caso.

Procedimiento para el tratamiento de estos casos por parte del personal de Trabajo Social. (Fontana, 1998)

1. Cuando el médico pediatra en la consulta a través de su auscultación y de la información que le proporciona el responsable del menor, sospecha que presenta Síndrome del Niño Maltratado, es enviado a Trabajo Social para que a través de la entrevista y sus técnicas, se descarte o confirme el maltrato.

Esto es una gran responsabilidad para el personal de Trabajo Social y en ocasiones es muy difícil determinarlo, sin embargo, la experiencia ha ido mostrando indicadores que les sirven para descubrir el problema que se está presentando. El Trabajador Social es quien descarta o confirma el diagnóstico mediante entrevistas y visitas domiciliarias e institucionales en su caso, usando su criterio profesional.

2. Una vez confirmado el maltrato y la variante de este, se reúne el equipo multidisciplinario para discutir el caso y plantear las acciones a realizar. Trabajo Social en primera instancia, entrevista a la persona que presenta al paciente. Si son varias personas las que acompañan al menor, se entrevistan por separado y después en conjunto. Muchas veces esto es la clave para conocer la realidad; posteriormente, si se trata de un niño preescolar o mayor, entrevista al niño. Inmediatamente después elabora la historia social profunda del caso, mediante el análisis y la reflexión plantea su diagnóstico y pronóstico sociales y establece su plan de acción.

Al realizar las entrevistas para la elaboración del estudio social se hace énfasis en la historia personal de cada uno de los padres, en la cual siempre se encuentra



que la infancia de uno de ellos o de ambos presentó graves dificultades, por lo general son personas que fueron rechazados, agredidos, en ocasiones víctimas de algún tipo de abuso sexual, lo que condiciona su personalidad y los hace vulnerables para convertirse en agresores de sus hijos.

Estos padres requieren de mucho apoyo y de un tratamiento psicoterapéutico para superar sus problemas. Trabajo Social los sensibiliza para que lo sigan y no deserten.

Se profundiza en la dinámica familiar y la historia de la pareja, así como en conocer el momento en que fue concebido el menor, de acuerdo al ciclo vital de la familia, ya que los niños maltratados, frecuentemente están dentro de una familia inadecuadamente constituida. Es necesario también conocer el manejo de la autoridad y las reglas que rigen el funcionamiento familiar.

- 3. Establece contacto continuo con los familiares u otras personas interesadas en el niño para información y orientación de las acciones que se llevan a cabo. Las fuentes colaterales como vecinos, familiares y el centro escolar son de mucha utilidad. La visita domiciliaria es imprescindible, ya que permite conocer el medio donde se desenvuelve la familia y tener comunicación con terceras personas que se percatan del cuidado que se le proporciona al menor.
- 4. Realiza el enlace de los familiares con el médico tratante para información de la evolución del menor y con el abogado, cuando el caso lo requiere. El entablar también la relación directa con el paciente es de suma importancia, es necesario decirles la verdad respecto a su futuro y no reforzar la desconfianza hacia los adultos.

Dentro de los aspectos individuales del paciente, es necesario conocer las privaciones o estímulos proporcionados, la relación entre los hermanos, el temperamento del menor; es útil pedirles a los padres que describan la conducta del paciente.

- 5. Entablar comunicación con otras instituciones en los casos que lo ameriten.
- 6. Cuando el paciente egresa, lo integra a seguimiento de pacientes con el fin de lograr la reubicación del menor a su familia y su rehabilitación integral, cuidando que no se reincida en la agresión.



7. Presenta los aspectos sociales del caso y plantea las alternativas de solución a las invalidantes encontradas, hace la denuncia de hechos cuando se levanta acta. Es importante aclarar que el tratamiento social de los casos, es de acuerdo a las características de cada caso; utiliza técnicas determinadas con el fin de confrontar a los responsables con el problema.

Cuando el abuso es controlable, se enfoca a crear una mayor autoconciencia con respecto a sus propios sentimientos y su forma de expresarlos. En los casos graves de maltrato incontrolable, es necesario llevar a cabo la separación del menor, a lo que se le conoce como parentectomía, apoyándolo institucionalmente en forma temporal o permanente.

En ocasiones el Ministerio Público decide dejar al menor bajo la representación social, cuando esto sucede, los albergues Temporales del DIF o de la Procuraduría General de Justicia, externan al menor, el cual permanece en dicho hasta albergue que se le ubique en la institución más Para proporcionar el tratamiento integral que requieren este tipo de niños, se hace necesaria la integración del equipo multidisciplinario para la toma de decisiones, resulta muy útil la retroalimentación que se produce entre los profesionales para llegar a la mejor solución del caso. (Fontana, 1998)

3.2 Técnicas empleadas por el/la Trabajador/a Social

Algunas técnicas empleadas por el personal de Trabajo Social para el manejo de los familiares de los niños maltratados.

Saber escuchar:

Una de las cualidades que todo Trabajador Social debe fomentar es el saber escuchar, dentro del manejo de la entrevista, sin que existan interrupciones, barreras, etc., cuidando el lenguaje no verbal, como gesticulaciones o posiciones que impidan que el entrevistado siga hablando.

Catarsis:

Se refiere al manejo de sentimientos, tratando de que el familiar se sienta con la



confianza necesaria para expresarse con llanto, con actitudes de desesperación, etc. Dándoles la oportunidad a los padres de explayarse para que descarguen sus sentimientos y angustias que han reprimido por la situación dada.

Manejo de Silencios:

Para las personas con dificultad para expresar verbalmente sus emociones, se utiliza esta técnica; para la cual se necesita paciencia, tranquilidad y capacidad de observación.

Clarificación:

Durante la entrevista, es recomendable decir con palabras, sentimientos expresados que estén confusos y/o mencionar con otras palabras lo que se está describiendo para saber si se entendió lo que se quiso relatar, o bien puntualizar algunos aspectos.

Recapitulación:

Hacer un alto dentro de la entrevista, para resumir lo hablado hasta ese momento y poder continuar o bien, profundizar en algún punto.

Confrontación de datos:

Esta se refiere al manejo de las entrevistas: a) individual, b) de pareja, c) de familiares, d) De fuentes colaterales (padrinos, vecinos, maestros, etc.); con el fin de comparar la información, observar la relación de pareja y las actitudes de los familiares.

Establecimiento de límites:

El Trabajador Social debe saber combinar la actitud de comprensión, pero no de condescendencia, marcando en el momento preciso límites de manera enérgica y determinante.



Reflexión:

Durante el manejo, existen algunas entrevistas de reflexión acerca de su conducta y sus motivaciones, para que el mismo encuentre las causas de la situación que se esté provocando y pueda dar alternativas para salir adelante.

Otorgar carta compromiso:

Como una herramienta, se extiende cuando el familiar del paciente se compromete a realizar ciertas acciones importantes para la completa rehabilitación del niño y de la propia familia; en ella se especifican las acciones y el periodo en el que han de realizarse, la firma de la Trabajadora Social, el médico, el abogado (en su caso), el familiar y dos testigos.

Supervisión Individual:

Es necesario resaltar que los Trabajadores Sociales que manejan este tipo de casos, tienen un desgaste emocional muy importante. Sería conveniente tener acceso a psicoterapia, sin embargo, no existe esta posibilidad en la mayoría de las instituciones. Por lo tanto, es necesario que en supervisión individual se comenten los pormenores del caso, para desahogar la carga emocional y la saturación de datos, lo que nos permite mantener la objetividad y evitar el riesgo de perderse en la información. Asimismo, dentro de este tipo de supervisión se analizan las invalidantes y se dan las pautas para el manejo social.

Hay que recordar que este tipo de casos deben ser manejados por un solo Trabajador Social, para evitar contradicciones y confusión en la familia, resaltando el respeto que se merece por la información confidencial que ya confió a una persona. Es perjudicial entrevistar más de una vez acerca de los mismos aspectos, debido a que los padres tienen sentimientos encontrados, cambios de actitud, etc., por lo que es fácil que omitan datos, que cambien la versión, que caigan en contradicciones, provocadas por el hostigamiento de diversos profesionales.



Esto mismo puede suceder cuando se entrevista varias veces al menor, porque además de que los niños manejan la fantasía, pueden cambiar la información aconsejados por los adultos. (Fontana, 1998)

3.3 Análisis de la Entrevista Aplicada

Analizando la entrevista realizada a la Lcda. Martha Idrovo, profesional en Trabajo Social podemos determinar que uno de los principales factores para que se dé el problema del Maltrato Infantil es la falta de concientización a las familias y a la sociedad.

Al ser estos los encargados de proteger y cuidar el desarrollo integral de los niños, no están ofreciendo el cuidado que merecen en su edad y, por el contrario, están recibiendo cada vez más malos tratos por parte de las familias y de las personas que están más allegadas a los niños y niñas.

Además para identificar que algunos niños están sufriendo de Maltrato Infantil se debe tomar en cuenta algunos indicadores tales como: su conducta, su estado de ánimo, la manera en la que se relaciona con sus amigos.

También podemos darnos cuentan que en nuestro medio el tipo de maltrato que frecuentemente se da es el Maltrato Físico, Maltrato Psicológico, Abuso Sexual y Negligencia, trayendo éstos, consecuencias muy graves para la salud y desarrollo de los niños y niñas ya que además puede presentarse temor, bajo rendimiento académico, autoestima baja, trastornos mentales mismos que puede inclusive conllevar a desarrollar conductas suicidas.

Asimismo analizamos que el rol del Trabajador Social ante este problema es muy importante ya que con múltiples acciones de sensibilización, orientación, capacitación, ejecución estricta de la Ley y difusión puede tratar de prevenir y erradicar el Maltrato Infantil, mismo que por ningún motivo debe tener lugar alguno dentro de nuestros hogares e instituciones.



3.4 Donde Acudir para denunciar y recibir ayuda legal y psicológica. Instituciones y organizaciones vinculadas a la atención y protección de las víctimas de violencia.

Provincia: Azuay

Institución/Organización	Nombres de Autoridades	Cargo que ocupa	Responsable	Dirección
Ministerio Público	Dr. Jaime Ochoa Andrade	Ministro Fiscal Distrital	Dr. Jacinto Encalada	Calle Bolívar No. 702 y Borrero esq.
Comisarías de la mujer y la familia	Dra. Sonia García Jaramillo	Comisaría Primera de la Mujer y la Familia		Calle Benigno Malo entre Sangurima y Vega Muñoz. Edf. Intendenci a de Policía
Defensoría del Pueblo	Wilson Barahona Solís	Wilson Barahona Solís	Wilson Barahona Solís	Calle Agustín Cueva No. 312 y Aurelio Aguilar
DINAPEM				Luis Cordero entre Presidente y Córdoba
	Corporación Mujer a Mujer Apoyo legal y Psicológico - Centro de apoyo a la			General Torres 7- 45 y Sucre
	mujer y la familia			9 de octubre



UNIVERSIDAD DE CUENCA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Centros de	"Las Marlas"		7-45 entre
Apoyo	Apoyo legal,		Dávila
	médico,		Chica
	psicológico y		y Cuenca
	social		(Gualaceo)
	Fundación		
	DONUM (/		
	Atención		
	médica y trabajo		T 40
	social		Tarqui 13-
			56
			y Bravo
Clínica			Av. Carlos
Humanitaria de			Arízaga y
la Fundación			Roberto
"Pablo			Crespo
Jaramillo"			0.0000
atención			
médica,			
psicológica y social			



CONCLUSIONES

- El Maltrato Infantil se da en diferentes situaciones y contextos siendo los más usuales dentro de sus hogares y dentro de las instituciones educativas a las cuales los niños asisten regularmente.
- Concluimos también que los principales efectos que produce el Maltrato Infantil en los niños y niñas son problemas de conducta que desarrollan además agresividad, temor, miedo, tristeza, problemas de aprendizaje, mala conducta y baja autoestima.
- Además debido al Maltrato Infantil los niños y niñas desarrollan problemas sociales, familiares y emocionales, dentro de sus escuelas y hogares se vuelven desadaptados por la falta de afecto, cariño y debido al exceso de maltrato que sufren por sus propios familiares y personas cercanas a ellos.
- Puedo concluir diciendo que el rol del Trabajador Social es de vital importancia, tanto para los niños y niñas como para sus familias, ya que mediante su intervención será el encargado de sanear las múltiples consecuencias causadas por este problema, para mediante estrategias y técnicas poder reinsertarlo a su familia y a la sociedad y evitar que a futuro se convierta también en un maltratador.



RECOMENDACIONES

- Fomentar en las familias e instituciones educativas sobre la importancia del Buen Trato que se debe dar a los niños y niñas, para de esta manera prevenir el maltrato infantil.
- Se debería concientizar más a la población adulta, que la salud de los menores debe ser cuidada de tal manera que no se exponga a un desequilibrio por causas de maltrato que como ya se mencionó, puede ser de diferentes maneras y afectan de diversas formas a los menores pudiéndole causar en casos graves la muerte.
- También se debe programar charlas en las escuelas referentes a la violencia intrafamiliar y la manera de prevenirla para que en un futuro, al formar una familia no traten mal a sus hijos.
- Informar a las familias de niños y niñas maltratadas sobre instituciones que brindan ayuda sobre esta problemática, y en donde puedan recibir ayuda tanto legal, social y psicológica.



BIBLIOGRAFÍA

- (2006). Organizacion Panamericana de la Salud (OPS) Maltrato Infantil y Abuso Sexual en la Niñez.
- Aguirre, M. (2006). *Maltrato al Niño un Problema Mundial- Diario hoy.* Quito.
- Aries, P. (1987). El Niño y la Vida Familiar en El Antiuo Regimen. Madrid: Taurus.
- Arredondo, V. (1998). Maltrato Infantul. Elementos Basicos para su Comprencion. Viña del Mar.
- Arrubarrena, M. I. (1990). El Maltrato Infantil: Deteccion, Notificacion, Investigacion y Evaluacion. España: Cartavia.
- Barundy, J. (1998). El Dolor Invisible de la Infancia. España: Paidos Iberica.
- Barundy, J. (1999). Del Mal Trato al Buen Trato. Santiago: Paidos.
- Bonis, M. (1998). Evolucion Historica Social del Fenomeno del Maltrato Infantil. *Nuestro Hospital*, 25-27.
- Casamadrid, O. (1994). *Intervencion Juridica de la Instituciones Publicas en Mexico*. Mexico: Paidos.
- Casino, J. M. (2003). *Maltarto Infantil. Propuesta de Actuacion para su Deteccion.* Zaragosa: I.N.J.U.V.E.
- Codigo de la Niñez y Adolescencia, publicado por ley N° 100 en Registro Oficia 737 del 3 de Junio del 2003l. (s.f.).
- Flores, J. (2001). Los Niños y su Historia: Un Acercamiento Conceptual y Teorico desde la Histografia, Pensamiento Critico. *Revista Electronica de Historia*, 9-14.
- Fontana, V. (1998). En Defensa del Niño Maltartado. Mexico: Pax¡¡_Mex 6° Reimpresion.
- Garcia, J. (1997). Por que las Familias Abusan de sus Hijos. San Francisco: Granica.



- Iturra, L. (1999). Maltrato Infantil.
- Lown, L. (2003). La Violencia Un Problema Mundial de Salud Publica. Washington D.C.
- Martinez, P. (2004). Tipos de Maltratos. Bogota: Ercko.
- Martinez, P. y. (2004). Tipos de malytratos. Bogota: Ercko.
- Mora, A. (1998). La Comunicacion en el Proceso de Insercion. Costa Rica: Humanitas.
- Muñoz. (2009). Trabajo Social Foresce y Maltrato Infantil. Cali: Anzuelo.
- O. d. (2006). La violencia contra niños, niñas y adolescentes.
- Ochotorrena, J. (1998). Maltbandono Infantil: Identificacion de Factores de Riesgo. Pais Basco: Vitoria.
- Perez, D. (2001). Maltarto Infantil. Intervencion Enfermera I. España: Bubok Publishing S.L.
- Restrepo, A. (2000). El Buen Trato en la Familia y en la Escuela. Santa Fe de Bogota: Barco.
- Unicef. (2006). Convencion Sobre los Derechos de los Niños.



ANEXOS



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Entrevista Aplicada a un Profesional en Trabajo Social

1)	Cuál cree usted que es el principal factor para que se dé el Maltrato Infantil?
2)	¿Cómo cree usted que incide el Maltrato Infantil en el desarrollo social y psicológico de los niños y niñas?
3)	¿Cuáles cree que son las principales consecuencias que produce el Maltrato Infantil?
4)	¿Qué acciones piensa usted que debe realizar el Trabajador Social para abordar este problema?
5)	¿Qué instituciones u organizaciones pueden brindar orientación y apoyo ante este tipo de situaciones como lo es el Maltrato Infantil?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN